

183. Abecasis GR, Noguchi E, Heinzmann A, Traherne JA, Bhattacharyya S, Leaves NI, et al. Extent and distribution of linkage disequilibrium in three genomic regions. *Am J Hum Genet* 2001;68:191-7.
184. Couzin J. Genomics. New mapping project splits the community. *Science* 2002;296:1391-3.
185. Cox LA, Birnbaum S, VandeBerg JL. Identification of candidate genes regulating HDL cholesterol using a chromosomal region expression array. *Genome Res* 2002;12:1693-702.
186. Burgess JK. Gene expression studies using microarrays. *Clin Exp Pharmacol Physiol* 2001;28:321-8.
187. Walder KR, Fahey RP, Morton GJ, Zimmet PZ, Collier GR. Characterization of obesity phenotypes in *Psammomys obesus* (Israeli sand rats). *Int J Exp Diabetes Res* 2000;1:177-84.
188. Walder K, Kantham L, McMillan JS, Trevaskis J, Kerr L, De Silva A, et al. *Tanis*: a link between type 2 diabetes and inflammation? *Diabetes* 2002;51:1859-66.
189. Gao Y, Walder K, Sunderland T, Kantham L, Feng HC, Quick M, et al. Elevation in *Tanis* expression alters glucose metabolism and insulin sensitivity in H4IE cells. *Diabetes* 2003;52:929-34.
190. Collier GR, McMillan JS, Windmill K, Walder K, Tenne-Brown J, De Silva A, et al. *Beacon*: a novel gene involved in the regulation of energy balance. *Diabetes* 2000;49:1766-71.
191. Sainsbury A, Cooney GJ, Herzog H. Hypothalamic regulation of energy homeostasis. *Best Pract Res Clin Endocrinol Metab* 2002;16:623-37.
192. Morwessel NJ. The genetic basis of diabetes mellitus. *AACN Clin Issues* 1998;9:539-54.
193. Cheverud JM, Vaughn TT, Pletscher LS, Peripato AC, Adams ES, Eriksson CF, et al. Genetic architecture of adiposity in the cross of LG/J and SM/J inbred mice. *Mamm Genome* 2001;12:3-12.
194. Walder K, Ziv E, Kalman R, Whitecross K, Shafir E, Zimmet P, et al. Elevated hypothalamic beacon gene expression in *Psammomys obesus* prone to develop obesity and type 2 diabetes. *Int J Obes Relat Metab Disord* 2002;26:605-9.

CRÍTICA DE LIBROS

Manual de bioética

Tomás Garrido GM, coordinadora. Barcelona: Ariel (Ariel Ciencia), 2001. ISBN: 84-344-8040-9. Depósito Legal: B. 44727-2001. 479 páginas.

Desde que Rensselaer van Potter acuñó el término de «bioética» en el año 1970, esta nueva ciencia ha tenido un desarrollo vertiginoso especialmente en EE.UU. Aunque su conocimiento ha sido más moderado en Europa en general, y en España en particular, nos hemos incorporado plenamente al desarrollo de esta nueva disciplina. Lo prueba con creces la aparición en el mercado editorial español de esta obra, de este manual universitario bien estructurado, bien escrito y bien editado.

Las líneas maestras de la obra las resume su coordinadora en su enjundioso prólogo. En primer lugar, debe resaltarse su vocación inicial: nace como un manual, dirigido a universitarios de los primeros cursos, muy particularmente a los que estudian carreras biosanitarias y jurídicas. En segundo lugar, debe resaltarse el antropocentrismo de este manual, pese a que incluye entre sus contenidos cuestiones de bioética anatómica, en terminología del filósofo Gustavo Bueno. El antropocentrismo de este manual lo justifica su coordinadora de este modo: «Respetando la diversidad de otros manuales, aboga por la bioética que tiene como punto de referencia a la persona, el valor de la vida humana como bien primario y fundamental, como la fuente de todos los derechos humanos y de todo el orden social. Afirmaciones que no contradicen la constante búsqueda de las garantías sociales, legales, científicas y culturales, pero precisamente para que la persona mantenga su centralidad, sin destruir la tradición y sin obstruir el futuro».

El manual se sustenta sobre 3 sólidos pilares que constituyen, a su vez, las partes de la obra. La primera parte, titulada «El marco de la bioética», persigue un objetivo muy concreto: sensibilizar al lector con el contenido o contenidos de esta nueva ciencia. La segunda parte, «Claves para la argumentación bioética», tiene como finalidad proporcionar herramientas para orientar o solucionar los problemas que se plantean entre ciencia y conciencia. Por último, la tercera parte, que lleva por título «Temas bioéticos específicos», plantea la práctica de la bioética en temas concretos. Amplíemos, someramente, el contenido de cada una de estas partes para poseer una idea cabal de la exhaustividad de este manual, que lo aproxima a las fronteras de un auténtico tratado.

La primera parte, se expande en 10 capítulos titulados así: «Analogías y diferencias entre ética, deontología y bioética», «el origen de la bioética y su desarrollo», «Bioética y derecho», «La bioética personalista como urdimbre humanizadora», «Bioética de la vida frágil», «El respeto a la debilidad», «El centro de trabajo y su dimensión ética», «Secretario profesional. Veracidad y consentimiento informado. Objeción de conciencia», «Enfermería y ética del cuidado», «Bioética y política». Como podrá observarse por los títulos, se trata de un florilegio de temas variados e interesantes, para sensibilizar e interesar por el tema. Nos resultaron especialmente interesantes los siguientes capítulos: el 7, dedicado a los comités éticos multidisciplinarios; el 8, en el que se estudian el secreto profesional y el consentimiento informado, y el 9, que trata de la enfermería y la ética del cuidado. Revisando la bibliografía aportada por los autores en esta primera parte, nos llevamos una grata sorpresa; de las 76 citas bibliográficas aportadas, 43 son españolas (56,58%) y 33 extranjeras (43,42%). Ello habla, en gran medida, de la pujanza actual de esta disciplina en nuestro país.

La segunda parte recoge trabajos bajo el título genérico de «Claves para la argumentación bioética». El título de cada trabajo es el siguiente: «El mun-

do natural», «Exigencias de la dignidad humana en biojurídica», «El estatuto biológico del embrión humano», «El estatuto del embrión humano: cuestiones científicas, filosóficas y jurídicas», «Genoma humano: perspectivas y aspectos éticos. La sexualidad humana. El derecho a la familia. Identidad personal y biojurídica», «Cerebro y bioética», y «Bioética y ecología». No nos atreveríamos a destacar netamente algunos temas sobre los demás. Personalmente, y por razones estrictamente conceptuales sobre los contenidos de la bioética, hubiésemos prescindido de los puntos 3, 4 y 5 del capítulo 11, el punto 1.2 del capítulo 12 y el capítulo 19; pero, entiéndase, los contenidos de los que personalmente hubiésemos prescindido están perfectamente ideados y expuestos. Lo único que queremos decir es lo siguiente: la bioética debe centrarse en la vida humana, debe ser antrópica; la vida en general debe ser objeto de la «bioética anatómica», más próxima a la metafísica o a la mística que a la auténtica bioética. Pero insistimos en que ésta es una apreciación personal. La bibliografía nacional es asimismo importante cuantitativamente en esta parte. La tercera parte, titulada «Temas bioéticos específicos», abarca 12 capítulos, cuyos títulos son los siguientes: «La bioética ante las nuevas tecnologías genéticas aplicadas a la agricultura», «Ética en experimentación con animales de laboratorio. La experimentación con humanos. Trasplantes y xenotransplantes. Investigación con células madre y clonación. Técnicas de reproducción asistida. Homosexualidad. Aspectos éticos y sociales del sida. El aborto. La disponibilidad de la vida en el ámbito del derecho penal: el suicidio y la huelga de hambre. Al filo de la muerte: cuidados paliativos v.s eutanasia», «Eutanasia neonatal. Limitación del tratamiento en las unidades de cuidados intensivos neonatales» y un anexo: «El caso Baby K». Excelentes trabajos todos ellos, sin excepción; por las razones metodológicas apuntadas, prescindiríamos de los capítulos 20 y 21. De todos modos, es enriquecedora su lectura y, desde este punto, está justificada su inclusión en este manual. También la bibliografía española queda en buen puesto en esta parte. La valoración global de la obra no puede ser mejor, a nuestro entender. Sus contenidos son completos, están claramente expuestos y cumplen, con creces, su objetivo de ser un manual de iniciación para universitarios relacionados con la ciencia de la vida o con las leyes. Hasta aquí, todo está bien. Pero para cursos más avanzados, o para cursos monográficos, sin llegar a la especialización en bioética, al razonamiento bioético debe dársele un mayor soporte racional y filosófico. De todos modos, nos gusta la orientación de este excelente manual casi con categoría de tratado, inscrito en la tradición europea en la que predomina el racionalismo sobre el empirismo y el utilitarismo; lo mejor, quizás, que se pueda decir de este buen manual y de sus autores es lo siguiente: en su entramado más íntimo laten los principios de la bioética racional, que busca un equilibrio dentro de la tradición continental y que indudablemente se encontrará por este camino, lejos del totalitarismo político y del liberalismo extremo libertario.

Por todo lo dicho, este manual, junto con otros, debe estar presente en la biblioteca personal de estudiantes, profesionales, clínicas y hospitales, y los miembros tanto de los comités éticos de investigación clínica como de los comités de ética asistencial encontrarán en él sugerencias y orientaciones para aproximarse a la solución de algunos casos con los que se enfrenten.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ GARCÍA^a,
M. ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA^a
y RODRIGO FERNÁNDEZ ALONSO^b

^aServicio de Hematología-Hemoterapia del Hospital de Cabueñas (SESPA). Gijón. Oviedo. España.

^bServicio de Microbiología. Hospital Vall d'Hebron. Barcelona. España.